

DECRETO N° **0044**

NEUQUÉN, 7 ENE 2019

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda comunica que durante el periodo comprendido entre los días 21 y 25 de enero de 2019, ambos inclusive, hará uso de su licencia ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de cumplir con el normal desarrollo de las actividades de la Secretaría de Economía y Hacienda, es preciso dejar a cargo de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Secretario de Obras Públicas, **Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**, sin perjuicio de sus funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR A CARGO de la **Secretaría de Economía y Hacienda** durante el periodo comprendido entre los días 21 y 25 de enero de 2019, ambos inclusive, al señor Secretario de Obras Públicas, **Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas áreas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
JA.-

ES COPIA



FDO) MONZANI
BERMÚDEZ.-

[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2219
Fecha 25 / 01 / 2019